

MARTES, 2 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 104

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2020-3260** *Información pública de solicitud de licencia de actividad y legalización de obras para invernadero de usos múltiples, comedor mediante catering de uso público general, huerto ecológico, aseos y tienda en Cubas.*

Por Providencia de Alcaldía, de 21 de mayo, se acuerda iniciar expediente de concesión de licencia de actividad sometida a comprobación ambiental, se somete a información pública y audiencia de los interesados la licencia de ambiental y legalización de obras de VIARPLANT CUBAS S. L. para "invernadero de usos múltiples, comedor mediante catering de uso público general, huerto ecológico, aseos y tienda", que se lleva a cabo en Cubas.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ribamontanalmonte.sedelectronica.es>.

Ribamontán al Monte, 21 de mayo de 2020.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2020/3260

CVE-2020-3260